



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16-7-13 Hs. 10:30
Numero:	855 Fojas: 2
Expte. N°	237/1990
Girado:	
Recibido:	<i>Antonia</i>

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° **212** /2013
Letra: Mun.U.

Ref.: Resolución C.D. N° 171/2013

USHUAIA, 15 JUL 2013

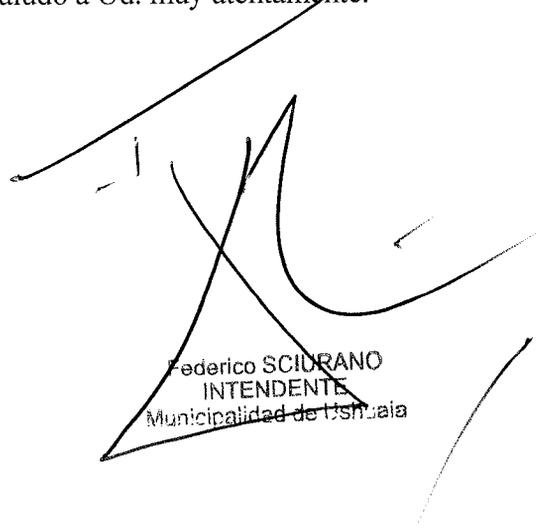
SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 171/2013.

Al respecto, se acompaña Nota S.S.G. N° **112** /2013, dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

fp



Federico SCIDRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 112 /2013
Letra: S.S.G.

USHUAIA, 05 JUL 2013

SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO:

Me dirijo a Ud., en respuesta a lo solicitado por el Concejo Deliberante mediante Resolución C.D. N° 171/2013, referida al Contrato N° 7049, suscripto con la empresa Autobuses Santa Fé. Al respecto informo:

- 1) El cronograma de prestación de servicios es el mismo que el de las Líneas A y B, con una (1) unidad en horario normal y dos (2) unidades en los horarios de mayor demanda. Adicionalmente, y por pedido de la asociación barrial, los días domingos y feriados, el recorrido del micro continúa por Hipólito Irigoyen y Prefectura Naval hasta la calle Roca, desde donde se retoma Maipú para regresar al barrio.
- 2) Dicha sección no tiene asignadas unidades en forma específica. Inclusive, la directiva que tiene la empresa es que la unidad que presta servicios en esa línea debe ser la que en mejor estado de mantenimiento se encuentre, y que en caso de un hecho fortuito que requiera su reemplazo, el mismo se debe realizar de inmediato.
- 3) El recorrido de la unidad insume no más de diez (10) minutos, lo que permite que cada quince (15) minutos el vehículo entre y salga del barrio. En un alto porcentaje de veces, la salida del barrio coincide con el arribo de las unidades de las Líneas A y B. En todos los casos, el chofer aguarda la llegada de ambas líneas para volver a ingresar al barrio. Es necesario destacar un hecho particular de este recorrido: los choferes asignados a la línea B suelen ser siempre los mismos, con el agregado de un número relativamente bajo de pasajeros, (nunca se completan los asientos, ni aún en horas pico, y fuera de ellas hay viajes sin pasajeros), que también suelen ser los mismos, generando una relación de conocimiento y habitualidad entre las partes

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ENTRÓ	SALIÓ
06 JUL 2013	


GUILLERMO JOSÉ ESTEVEZ
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia